

LAS FRAGATAS Y LAS FUERZAS ARMADAS

El 4 de abril, en el debate que sobre la corrupción administrativa se efectúa en la Cámara de Diputados, Teodoro Petkoff, pidió que la Cámara designase una comisión especial para investigar todo lo referente al pago de las fragatas cuya construcción fue contratada con una compañía naviera italiana. La proposición obtuvo el apoyo de los partidos de izquierda y Copei. El problema estaría en los sobrepuestos y las abultadas comisiones de la negociación.

La reacción, por parte de significativos voceros de AD, no se hizo esperar. El secretario general Alejandro Izaguirre declaró que la proposición, vuelta a presentar por Alvarez Paz, no sería apoyada por su partido ya que "tales denuncias sólo sirven para escandalizar, ofender a las Fuerzas Armadas y debilitar el sistema democrático". Por su parte David Morales Bello ha reafirmado que la investigación que implicaría la citación del alto mando de las Fuerzas Armadas ante la comisión de contraloría de Diputados, daría oportunidad a los "eternos enemigos" de las Fuerzas Armadas de ir "en contra de la organización garantizadora de la estabilidad democrática", lo cual "acarrearía un daño al crédito, la honorabilidad y dignidad del alto mando". Se ha llegado a hablar de un juego o alianza Copei-Izquierdas y a vincular sutilmente, a nivel de titulares de prensa, el problema de la investigación con los indultos a los "asesinos de policías y militares". ¿Quiénes temen la investigación? ¿Por qué?

La investigación que se pide no es sobre las Fuerzas Armadas sino sobre la compra de las fragatas. Además la Constitución de nuestra Venezuela democrática afirma en el artículo 132 que: Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política.

Estas investigaciones llevadas hasta el final con seriedad son las que realmente fortalecerán nuestra democracia y sus instituciones, incluyendo las Fuerzas Armadas. ◻

MUNICIPIO Y PODER POPULAR

Desde una perspectiva de transformación profunda de la sociedad venezolana, tiene sentido plantearse la cuestión municipal en relación a su eficacia en la creación de un poder popular que garantice que sea el pueblo mismo el sujeto de esa transformación, el gestor del proceso de ordenar la sociedad en función de sus propios intereses. Las elecciones municipales son un momento de este proceso. La acción de las fuerzas transformadoras puede convertirlo en un momento particularmente denso. La motivación electoral puede poner a las comunidades en contacto con sus problemas, y frente a la necesidad de programar sus soluciones, contando con una instancia más cercana y visible como son los Concejos Municipales.

Para los partidos y fuerzas sustentadoras del actual sistema democrático la "revitalización" y el "redescubrimiento" de los municipios y de su acción como poder local es una necesidad imperiosa. La legitimación del sistema cobraría dimensiones más amplias y concretas. La dificultad de conjugar la racionalidad global del sistema, que lleva a una mayor centralización para cumplir más eficazmente las funciones tradicionalmente asignadas al municipio, con la necesidad de una participación ciudadana que permita experimentar el juego democrático a otro nivel, y su acción tenga efectos sensibles en los problemas cotidianos, se presenta con el difícil dilema a resolver. Al intento de hacerlo responden la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, la promoción de las asociaciones de vecinos en los sectores medios de la sociedad, y las mismas elecciones municipales separadas.

Aprovechar esta conjuntura para dar un nuevo paso en la

conquista de un mayor espacio de libertad y democracia para la base popular venezolana, para fortalecer, crecer y madurar en la organización del pueblo que descubre y lucha por sus objetivos, para convertir a los municipios en una representación de los ciudadanos frente al Estado.... es el reto que tenemos planteado.

Los pasos dados para lograr el acuerdo de los grupos de izquierda frente a las elecciones municipales son un logro importante que merece reconocimiento. Pero, no basta. La experiencia histórica de este siglo nos ha enseñado que no basta llamarse "partido del pueblo", ni basta proclamar que se gobierna "en nombre de los pobres", ni bastan las consignas unitarias, para ponerse auténticamente al servicio del pueblo.

Todavía queda la tarea concreta de proponer programas realistas para cada uno de los cientos noventa y un Concejos Municipales, acordes con sus condiciones y recursos específicos, realizables en el plazo de los próximos tres o cinco años. Hay que ir más allá todavía e iniciar una relación orgánica entre las comunidades concretas y los concejales.

Convertir en la práctica, superando la formalidad, a los concejales en representantes y voceros de las comunidades. Establecer, simultáneamente, mecanismos para que la comunidad pueda controlar y evaluar a sus representantes.

Hacer de la acción municipal una dimensión fuerte de la acción y organización popular requiere un esfuerzo máximo, coherente, con objetivos y metas claras; requiere un esfuerzo "a tiempo completo". Ojalá seamos capaces de responder a la importancia de esta tarea histórica. ◻